SE USARÁ PARA REFINANCIAR DEUDA

Gobierno de Peña gestiona crédito por 10 mil mdd

ISRAEL RODRÍGUEZ

El gobierno federal presentó una solicitud ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) para ampliar el monto de emisión de deuda en el mercado estadunidense hasta por 10 mil millones de dólares.

Al respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) explicó que no será un endeudamiento neto, pues se usará para refinanciar deuda.

Explicó que no implica que se vaya a emitir o contratar débito de inmediato, sino que es un requisito regulatorio establecido por las autoridades financieras estadunidenses para la posibilidad de una contratación futura. Recordó que la emisión de deuda externa debe de ser aprobada por el Congreso de la Unión.

"La declaración de registro de México presentada ante la SEC, sólo está actualizando la capacidad de valores respaldados por el gobierno federal denominados en dólares (UMS), para emitir valores al mercado de inversionistas estadunidenses, y no implica ninguna oferta de valores UMS".

De acuerdo con el prospecto de la inscripción, los recursos de la emisión , en caso de realizarse en un futuro, será usados para propósitos generales, incluyendo el refinanciamiento, recompra o retiro de endeudamiento local o externo.

Los títulos de deuda que sean emitidos bajo la solicitud realizada por el gobierno federal tendrán una calificación de "A3", o la séptima nota en el grado de inversión global de Moody's, mientras Fitch Ratings y Standard & Poor's otorgaron la nota "BBB+", o la octava calificación en el grado de inversión internacional.

"Se priorizan nuevas fuentes de financiamiento"

Es importante aclarar que la estrategia de portafolio del gobierno federal ha priorizado el desarrollo de nuevas fuentes de financiamiento para diversificar su base de inversionistas y monedas a fin de aprovechar las ventanas de oportunidad para recomprar deuda en las mejores condiciones de plazo y tasas de interés.

Con ello, deja abierta la puerta para que el gobierno de México , en caso de ser necesario, tenga acceso a financiamiento externo ya preautorizado por las autoridades regulatorias de Estados Unidos.